



Copia fiel del Original

"Año de la Integración nacional y Reconocimiento de Nuestra diversidad"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000736 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 NOV 2012

VISTO:

El Informe Nº 2002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-GZC, de fecha 31 de Octubre del 2012, Informe Nº 2300-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 06 de Noviembre del 2012, y Proveído de fecha 09 de Noviembre del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 2002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-GZC, de fecha 31 de Octubre del 2012, la Arquitecta GLENDA ZAPATA CAYCHO, en calidad de Residente de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", hace de conocimiento al Sub. Gerente de Obras, que de acuerdo con el numeral 11 de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, para la ejecución de las obras por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, el Residente solicita la Recepción de la presente obra, indicando que en el asiento Nº 102 del cuaderno de obra de fecha 11 de Octubre, se anota la culminación de los trabajos, por lo que se solicita el Acto Resolutivo de Recepción de Obra, y posteriormente se efectuó la Liquidación Técnica y Financiera de la misma.

Que, mediante Informe Nº 2300-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 06 de Noviembre del 2012, el Sub. Gerente de Obras, hace de conocimiento lo informado por la Residente de Obra, en el sentido de que se han concluido los trabajos de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", solicitando la designación del Comité de Recepción, para lo cual propone a los siguientes profesionales:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Ing. CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA | Presidente |
| Arq. GLENDA ZAPATA CAYCHO | Miembro |
| Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO | Miembro |

Que, mediante proveído de fecha 09 de Noviembre del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 2300-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de designación del Comité de Recepción de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Ing. CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA | Presidente |
| Arq. GLENDA ZAPATA CAYCHO | Miembro |
| Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO | Miembro |



Copia fiel del Original

"Año de la Integración nacional y Reconocimiento de Nuestra diversidad"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO YGFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000736 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 NOV 2012

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, se concluye que es Procedente la designación del Comité de Recepción de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"; por lo que es necesario proceder a emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, el Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS AREAS EXTERIORES DEL ESTADIO MARISCAL CACERES DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Ing. CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA | Presidente |
| Arq. GLENDA ZAPATA CAYCHO | Miembro |
| Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Comité de Recepción, Arquitecta Residente GLENDA ZAPATA CAYCHO, Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Ing. Oscar F. Oros Cobanillas
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA